



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 MAR. 1983

Expte. N° 707/82

VISTO:

La resolución N° 083-83 del 14 de Marzo en curso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se dispuso que el señor Director del Departamento de Ciencias de la Salud, Dr. Cecilio Morón, se haga cargo del despacho del Rectorado mientras durase la ausencia por misión oficial del suscrito y del señor Vicerrector;

Que habiendo finalizado la referida comisión, corresponde reasumir las respectivas funciones;

POR ELLO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reasumir a partir de la fecha el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


DR. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
RECTOR

RESOLUCION N° 087-83